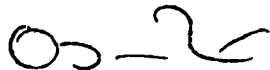


EJECUTIVO
Rad. 680014189003-2020-00039-00

Al Despacho de la señora Juez, poder conferido por apoderada general de
Banco CREDIFINANCIERA S.A..
Bucaramanga, 21 JUN 2021



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA.
Secretario.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA.

Bucaramanga, 21 JUN 2021

Previo a dar trámite al poder allegado suscrito por la Apoderada General del
BANCO CREDIFINANCIERA S.A., al Dr. ALVARO ENRIQUE DEL VALLE
AMARIS; se requiere para que allegue documento que acredite la calidad en
que actúa.

Notifíquese,



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ

[NOTIFICACIÓN POR ESTADO La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>047</u> hoy, 22 JUN 2021  OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA SECRETARIO
--